



BOCA PREP

INTERNATIONAL SCHOOL

USA

**Programa Internacional de Estudiantes en Boca Prep
Boca Raton, Florida, Estados Unidos
Boca Raton, Florida U.S.A.**

Año Académico 2017-2018

**BOLETIN INFORMATIVO
Y
CONDICIONES GENERALES**

Para colegios pertenecientes al Sistema Internacional de Educación (IES)
y/o la Institución Internacional SEK

Edición Número 18, Abril 2017

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
1.INTRODUCCIÓN.....	3
2.OBJETIVOS DEL PROGRAMA	3
3.CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA	4
4.EI VIAJE	4
5. INFORMACIÓN ACADÉMICA.....	5
5.1 CALENDARIO ACADÉMICO	5
5.2 PROGRAMA ACADÉMICO.....	5
5.3 SISTEMA DE CALIFICACIONES	6
5.4 LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR.....	7
6. UNA VEZ EN LOS ESTADOS UNIDOS.....	7
6.1 LOCALIZACIÓN DEL COLEGIO	7
6.2 RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO.....	8
6.3 COMUNICACION CON LOS FAMILIARES Y AMIGOS	8
6.4 DINERO DE BOLSILLO Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS	8
6.5 ARTÍCULOS PERSONALES.....	9
6.6 VIAJES Y EXCURSIONES.....	10
6.7 ASISTENCIA MÉDICA	10
6.8 SEGURO MÉDICO.....	10
7.0 UNA VEZ EN BOCA PREP. INTERNATIONAL SCHOOL	11
7.1 DEPORTES	11
7.2 UNIFORME ESCOLAR	12
8. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD E INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA. 12	
8.1 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION.....	13
9.REGLAS Y REGULACIONES.....	14
10.CONDICIONES ECONÓMICAS-TARIFAS/MATRICULA Y COSTOS	16
11.CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.....	18
12. FIRMAS.....	19

1. INTRODUCCIÓN

Boca Prep International School, se rige por la filosofía y reglas emanadas del Ideario, Proyecto Educativo, Reglamento de Régimen Interior y Manual de Organización y Funcionamiento propios y característicos del Sistema Internacional de Educación.

Por consiguiente, los criterios utilizados y las normas de actuación son exactamente las mismas utilizadas por los demás colegios IES, de donde proceden todos los alumnos que atienden **Boca Prep International School**.

No obstante lo anterior, mantiene las peculiaridades propias del país en que se encuentra, así como las que se derivan por tratarse de un colegio en el que los alumnos residen durante varios meses.

Boca Prep International School es un colegio privado, debidamente certificado y acreditado por las autoridades educativas estadounidenses (Department of Education) y sometido por tanto a la supervisión de éstas, así como a otras regulaciones que vigilan la atención prestada a los alumnos en todos los aspectos de su vida diaria.

Con un número reducido de alumnos que atienden a cada sesión, el sistema de educación se mantiene como en los demás colegios miembros de IES.

Boca Prep International School, normalmente acepta alumnos desde la edad Pre-escolar hasta el 12º curso de Educación Secundaria. El Programa de Intercambio Estudiantil “ISP-International Student Program” acepta alumnos de 7º a 12º grado de Educación Secundaria, para las edades comprendidas entre los 12 y 17 años.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo principal del Programa Internacional de Estudiantes (ISP) es la mejora notable y el avance en el conocimiento del idioma inglés atendiendo al nivel previo del alumno: iniciación, afianzamiento o profundización.

Por este motivo, los alumnos se incorporan a la vida del colegio para aprovechar las clases y actividades impartidas por los profesores nativos del centro. Esta combinación le ofrece al estudiante una gran oportunidad de aprender y sumergirse en la cultura estadounidense y simultáneamente le proporciona un notable progreso tanto en el dominio del idioma como en la cultura general.

Sin embargo, no es menos importante el desarrollo personal del alumno. La adquisición de responsabilidad, disciplina individual, autonomía, compañerismo y solidaridad son valores estimulados por nuestro colegio, ya que son de gran importancia para nuestra sociedad.

Adicionalmente, el trabajo en pequeños grupos favorece la seriedad y la profundidad de la labor cultural y académica, y permite la asimilación óptima de conocimientos. También consideramos de gran importancia el amplio programa de excursiones y visitas que logra un gran acercamiento a la forma de vida y valores característicos de los Estados Unidos, entre ellos: la preocupación por la cultura, la responsabilidad frente al trabajo, el respeto por las leyes y tolerancia ideológica.

Finalmente, consideramos que IES vela en todo momento por la seguridad y el bienestar de nuestros alumnos y gracias a la estrecha relación entre la Institución Internacional SEK e International Education System las familias mantienen el contacto con el colegio de procedencia del alumno, del que reciben las calificaciones y al que pueden recurrir frente a cualquier necesidad que se les presente, por medio del Tutor, Jefe de Estudios o Director.

3. CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA

Con el fin de mantener gran exclusividad y la calidad en el Programa, existe solo un número de cupos limitados por cada sesión.

Las solicitudes que presenten algún tipo de irregularidad y que provengan de los colegios IES/SEK, serán anuladas.

Los criterios de selección estarán basados en la prioridad de las fechas de solicitud, tanto como en los criterios académicos, psicológicos y de comportamiento del alumno. Los alumnos seleccionados deberán haber demostrado un excelente rendimiento académico y una excelente convivencia con los miembros de la comunidad educativa.

Adicionalmente, es importante que los alumnos seleccionados no tengan ningún problema de salud que requiera cuidados o tratamientos delicados, o que sufran de alguna enfermedad que pudiera alterar el normal desarrollo de su estancia.

Se realizarán entrevistas personales con los padres y con los alumnos solicitantes. Finalmente, el estudiante debe tener la madurez emocional necesaria para separarse de sus padres durante su permanencia en el programa.

4. EL VIAJE

El Colegio de procedencia facilitará los precios de pasajes de avión para aquellos padres que deseen contratar los pasajes mediante el mismo. Se recomienda a los padres no adquirir los tiquetes de avión hasta que no tengan la confirmación por parte del Consulado/Embajada Estadounidense en el país respectivo, de que la visa del estudiante haya sido estampada en el pasaporte.

Siempre que sea posible el alumno viajará en grupo. Si por alguna razón el estudiante deberá viajar sólo, recomendamos que los padres soliciten que la línea aérea asista a su hijo/a durante el vuelo hasta el Aeropuerto de Miami lugar en que ellos sean atendidos

por nuestro representante. Si un estudiante viaja con un asistente, es muy importante notificar al colegio, de las fechas ida y vuelta, por lo cual deberán informar vía correo electrónico a la siguiente dirección: tylar.tracy@iesmail.com,

El personal de nuestro servicio de transporte, la compañía Crompton Prestige Limo también nombrado CPL Transportation, estará esperando a los alumnos en los aeropuertos de destino.(Miami o Ft Lauderdale)

Es importante que los estudiantes de cada colegio viajen juntos. En la medida de lo posible se recomienda llegar el día señalado entre 09:00am y 9:00pm. Se pide que todos los alumnos viajen en uniforme IES/SEK para facilitar el reconocimiento a la salida del aeropuerto. [Todos los estudiantes deben viajar con su documento I-20.](#)

[*El documento de entrada I-94 debe ser firmado a su llegada a los EEUU](#)

5. INFORMACIÓN ACADÉMICA

5.1 CALENDARIO ACADÉMICO

Los programas para el año escolar 2017 - 2018, comienzan y terminan en las siguientes fechas:

- **Sesión I:** Agosto 21 hasta Octubre 6, 2017 (fechas de viaje son Lunes, 21 de Agosto y Viernes, 6 de Octubre 2016) Duración: 7 semanas
- **Sesión II:** Octubre 23 – Noviembre 17, 2017 (fechas de viaje son Lunes Octubre 23 y Viernes, Noviembre 17, 2017). Duración: 4 semanas
- **Sesión III:** Enero 08 – Febrero 09, 2018 (fechas de viaje son Lunes, Enero 08 y Viernes, Febrero 9, 2018). Duración: 5 semanas
- **Sesión IV:** April 02, 2017 – May 04, 2018 (fechas de viaje son Lunes, Abril 02 y Viernes, May 04, 2018). Duración: 5 semanas

Los días festivos relevantes:

2017

- Septiembre 05 Dia del Trabajo (Labor Day)
- Septiembre 21 Festivo Otono (Fall Holiday)
- Noviembre 20-24 Semana Accion de Gracias (Thanksgiving Holiday)

2018

- Enero 15 Dia de Martin Luther King (Martin Luther King Day)
- Febrero 19 Dia de los Presidentes (President's Day)

Todas las asignaturas se imparten en inglés. Al inicio del programa los alumnos serán evaluados en sus conocimientos de inglés como segunda lengua para agruparlos de acuerdo con su nivel: principiantes, intermedios y avanzados.

El horario de un día de colegio (de lunes a viernes) comprende desde las 8:00 a.m. hasta las 3:10 p.m. La jornada diaria está organizada de acuerdo con el grado del estudiante y se encuentra diseñada para ofrecer a cada estudiante los cursos apropiados con su currículo. Adicionalmente, todos los días entre las 3:15pm hasta las 4:00pm, el colegio ofrece un programa de formación complementario mediante el cual los estudiantes tienen la oportunidad de seleccionar una variedad de posibilidades académicas, deportivas y artísticas.

El horario durante el fin de semana será flexible, podrá incluir actividades y excursiones culturales. Tanto los días laborables como los domingos habrá dos horas dedicadas a estudiar y a realizar las tareas señaladas por los profesores.

5.3 SISTEMA DE CALIFICACIONES

Las calificaciones se elaboran en la escala de 1 a 100, siendo 60 la nota mínima para aprobar. Las calificaciones se envían al colegio de procedencia de cada estudiante.

Criterios de evaluación:

Cada alumno obtendrá una calificación basada en el trabajo diario de clases, tareas, lecciones orales como escritas, proyectos y cualquier otra actividad que el profesorado considere importante en sus respectivas clases. El profesor también podrá incluir un examen oficial acumulativo al finalizar cada mes.

Escala Académica:

➤ 90 a 100	Excelente	A
➤ 80 a 89	Muy Bueno	B
➤ 70 a 79	Regular	C
➤ 60 a 69	Insuficiente	D
➤ 50 a 59	Deficiente	F

La escala de actitud es la siguiente:

➤ 1	Excelente
➤ 2	Bueno
➤ 3	Regular
➤ 4	Bajo Expectaciones
➤ 5	No Satisfactorio

Mediante el sistema de tutoría se elaboran informes académicos y de convivencia al final del periodo. Estos informes se envían por escrito vía correo electrónico para mantener informados a los padres sobre el rendimiento y la disciplina de sus hijos. Incluyen también comentarios específicos de convivencia redactados por la Coordinadora del Programa.

5.4 LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

Los libros y cuadernos de trabajo serán facilitados por Boca Prep International School en calidad de préstamo. Para este efecto el alumno firmará una ficha haciéndose responsable de su conservación y custodia durante el tiempo que dure su permanencia, los cuales deberán ser devueltos en las mismas condiciones que fueron entregados. En caso de extravío o deterioro excesivo se deberá abonar el costo de los mismos.

Los alumnos únicamente deben llevar a Boca Prep los siguientes útiles:

- Laptop u ordenador portátil.
- Calculadora
- Calculadora Gráfica (sólo para alumnos del IB Diploma)
- Cuadernos de apuntes, bolígrafos y lápices
- Diccionario de inglés-español

6. UNA VEZ EN ESTADOS UNIDOS

6.1 INFORMACION DELCOLEGIO (LOCALIZACION)

Boca Prep International School se encuentra localizada en la siguiente dirección:
10333 Diego Drive South, Boca Raton, FL 33428.

Teléfono: (561) 852-1410. Fax: (561) 470-612

Sitio Web: www.bocaprep.net

Contactos en el Colegio-correos electrónicos:

Directora del Colegio	:	yamile.francese@iesmail.com
Vice-Directora del Colegio	:	regina.delpino@iesmail.com
Director de Admisiones	:	tatiana.lozada@iesmail.com
Coordinadora del Programa	:	tylar.tracy@iesmail.com
Directora Financiera	:	ivette.radi@iesmail.com

Para llegar al colegio desde el Aeropuerto Internacional de Miami se toma la autopista I-95, dirección norte, hasta Glades Road (salida número 45). En Glades Road, diríjase hacia el oeste y cruce la calle Highway 441 (State Road 7). Después, en el segundo cruce hacia Diego Drive South, gire a la izquierda. Siga la calle que circunvala, el Colegio se encuentra al lado derecho, enfrente del centro de tenis, “Evert Tennis Academy”.

Desde el Aeropuerto Internacional de Palm Beach se toma la autopista I-95, dirección sur, hasta Glades Road (salida número 45). En Glades Road, diríjase al oeste y cruce la calle Highway 441. Después, en el segundo cruce hacia Diego Drive South, gire a la izquierda. Siga la calle que circunvala, el Colegio se encuentra al lado derecho.

6.2 RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO

HOSPEDAJE EN CASA DE FAMILIAS

Nuestras familias anfitrionas son voluntarias a las cuales se les ha procesado debidamente la verificación de antecedentes a través del Departamento de Policía de la Florida y a nivel nacional a través del FBI, y han sido debidamente aprobadas por el colegio de Boca Prep International. Todos los estudiantes serán ubicados en una familia anfitriona.

Para el alojamiento de los estudiantes en casa de las familias anfitrionas se requiere un depósito de USD\$200. Este depósito será retenido por el Departamento Financiero. En caso de cualquier daño causado por uno de los alumnos Boca Prep será notificado y el costo del daño será deducido de dicho depósito, en caso de no existir ningún gasto el depósito será retornado en su totalidad al alumno.

6.3 COMUNICACIONES CON FAMILIARES Y AMIGOS

Recomendamos que todos los estudiantes viajen con su propio teléfono móvil o tarjeta de llamadas. Sólo se admitirán llamadas a Boca Prep International School en casos de emergencia.

No será permitido el uso de teléfonos móviles durante la jornada escolar, las actividades organizadas durante el Programa y durante los traslados de actividades en grupo. En estos períodos los teléfonos deberán permanecer totalmente desconectados.

La coordinadora del Programa se reserva el derecho de retirar los teléfonos móviles durante el período de permanencia del alumno en el colegio, en caso de incumplimiento de esta normativa.

6.4 DINERO EN EFECTIVO Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS

El Colegio recomienda que los estudiantes viajen con una tarjeta de crédito, débito o dinero en efectivo y calcular un promedio aproximado de cien dólares (\$100.00) semanales para gastos personales y trescientos dólares (\$300.00) para Orlando.

Para los estudiantes provenientes de nuestros colegios SEK/IES, los pagos deberán ser procesados a través del colegio de origen.

Para los estudiantes provenientes de otros colegios, que participen en el programa de Intercambio Internacional, los pagos deberán ser enviados por medio de transferencia bancaria y los padres de familia serán responsables por los gastos bancarios que esta ocasione. Para ello, podrán contactar a la señora Ivette Radi en el Departamento Financiero, quien podrá suministrar la información correspondiente.

Las entradas a las actividades recreativas de carácter voluntario como pudieran ser el cine, espectáculos deportivos, parques de atracciones o teatros, por ejemplo, no están incluidas en la cuota abonada por los padres, como tampoco lo está el uso de lavandería en seco necesaria para cierto tipo de prendas.

6.5 ARTÍCULOS PERSONALES

Se recomienda que los alumnos lleven como mínimo los siguientes artículos:

- Ropa:
 - 2 camisas blancas (para usar con corbata, los niños)
 - 6 polos blancos para la temporada
 - 1 corbata del Colegio (niños)
 - 1 camisa de colegio (para las mujeres)
 - 2 suéter color azul marino (cuello en ‘V’)
 - 3 pantalones grises de uniforme (niños)
 - 3 faldas de uniforme (niñas)
 - 7 pares de medias o calcetines cortos azules (niñas)
 - 7 pares de calcetines negros o grises (niños)
 - 2 pares de zapatos negros de colegio con suela de goma (no botas)
 - 2 uniformes completos de deporte y dos buzos o chandals del Colegio
 - 7 camisetas blancas de manga corta (sin dibujo)
 - 10 prendas de ropa interior
 - 2 pares de zapatos deportivos blancos, y zapatos de fútbol para los que juegan
 - 1 bata de baño
 - 1 toalla grande de baño y otra para uso en la playa
 - 2 trajes de baño
 - 3 pares de pijamas
 - Ropa para los fines de semana guardando la proporción adecuada de cinco días de uniforme de colegio y dos sin él
 - Una maleta o mochila pequeña para los otros posibles viajes
 - Un paraguas
 - Artículos para el aseo personal
 - Artículos para limpieza del calzado
 - Reloj con alarma de baterías

Si los estudiantes están interesados en la compra de uniformes escolares con el logo del colegio de Boca Prep, por favor chequear dichos uniformes en la siguiente página Web: <http://www.dennisuniform.com/onlstore/showschoolcatalog.asp>

Es muy importante que todas las prendas de vestir y demás artículos de uso personal estén marcados y debidamente identificados con el nombre del alumno, incluyendo medias y ropa interior, para evitar extravíos o pérdidas.

El Colegio no se hace responsable del dinero u objetos de valor que puedan ser extraviados o que le puedan ser sustraídos al alumno. Se insiste en que el alumno sea prudente y precavido en la custodia de sus objetos personales de valor y se contacte con la Directora del Programa para consultar cualquier duda que pueda surgir al respecto.

6.6. SALIDAS Y EXCURSIONES

Como complemento de la actividad escolar semanal se desarrolla un programa de visitas que comprende los centros comerciales, teatros, cines, museos, distintos tipos de instalaciones deportivas, las playas, eventos particulares, y sitios de interés cultural o histórico, además del viaje a los parques de distracción en Orlando siempre bajo la tutela y responsabilidad de un profesor de Boca Prep International School y/o la familia responsable.

6.7 ASISTENCIA MÉDICA

La ley del Estado de la Florida exige que todos los alumnos estén en posesión de un certificado médico oficial de su país de origen. El certificado médico deberá estar traducido al idioma inglés. Entre la distinta documentación necesaria para la inscripción en el programa, los padres deberán completar una ficha médica de su hijo/hija que será entregada a la administración del Colegio de origen.

No está permitido que los alumnos tengan en su poder medicamentos, ni que se los auto administren. Los padres deberán entregar por escrito antes y durante la duración del programa una autorización para el suministro de medicamentos a sus hijos. La Coordinadora de Servicios de Salud del colegio, será responsable de coordinar la entrega y el suministro de medicamentos. Boca Prep International School dispone de enfermería a cargo de una Coordinadora de Servicios de Salud durante toda la jornada escolar.

6.8 SEGURO MÉDICO

El precio del programa incluye una póliza de seguro de accidentes y de asistencia médica para los estudiantes internacionales por el período y la duración del programa. El precio de contratación de esta póliza está a cargo de Boca Prep pero los padres tienen que ser conscientes de que, como en el caso de la mayoría de los seguros, la cobertura de la póliza no cubre el 100% de los gastos médicos, existen exclusiones, y existen unas cantidades en concepto de deducible o franquicia por cada asistencia médica, que en caso de producirse deberán ser atendidas directamente por los padres.

Les agradecemos revisar con detalle la información adjunta del folleto explicativo facilitado por la compañía de seguros, en específico el plan “Compass Gold” que es el que tiene contratado el Colegio de Boca Prep. El folleto está en idioma inglés por lo que

si tiene alguna duda sobre su significado o interpretación, por favor, no dude en ponerse en contacto con su Colegio local para que le aclaren cualquier duda que pudiera tener al respecto.

Boca Prep se compromete a que en todos los casos de urgencias vitales detectables o conocidas, su hijo sea atendido de la mejor manera posible sin entrar a valorar las consecuencias económicas de la atención médica prestada, bajo la premisa de que si posteriormente los gastos no son cubiertos total o parcialmente por las compañías de seguros, ya sea por existir deducibles o franquicias o por la exclusión de determinadas patologías, los padres deberán hacer frente a los gastos no cubiertos por la póliza de seguro.

Boca Prep velará siempre porque su hijo esté atendido en tiempo y forma pero no se hace responsable de la atención médica prestada a través de la compañía de seguros, ni de sus consecuencias, comprometiéndose siempre a actuar con la máxima diligencia en su papel de “loco parentis”.

Como complemento a la póliza contratada por Boca Prep, es aconsejable que los padres revisen, contraten o amplíen sus propias pólizas de seguro para cubrir los gastos médicos de sus hijos mientras se encuentren en el extranjero.

Los gastos médicos no cubiertos por la póliza de seguros contratada por Boca Prep deberán ser atendidos directamente por los padres en el plazo de 5 días calendario desde la comunicación a los padres de la recepción de la factura del médico, clínica u hospital. En caso de no pago, si el alumno todavía se encuentra en Boca Prep, el colegio tendrá la capacidad de rescindir el contrato de estancia en Boca Prep y de enviar al alumno de vuelta a su país de origen. En estos casos no se devolverán ni prorratearán las cantidades abonadas para el programa ISP y se entenderá que los padres adeudan la cantidad a su colegio de origen tal y como se detalla a continuación.

En caso de no pago, si el alumno ya no se encuentra en Boca Prep, se entenderá que los padres adeudan al Colegio de origen las cantidades por facturas médicas reclamadas y de persistir en el impago, el Colegio de origen tendrá la capacidad de suspender y/o rescindir el contrato de servicios educativos anual.

En caso de que existan dudas o reclamaciones en relación con los conceptos o cuantías relacionadas en las facturas de atención médica, las facturas deberán ser previamente abonadas en su totalidad para posteriormente realizar la reclamación. Boca Prep se compromete a prestar a los padres toda la ayuda necesaria para realizar las reclamaciones que sean oportunas.

7. LLEGANDO A BOCA PREP. INTERNATIONAL SCHOOL

7.1 DEPORTES

Boca Prep International School ofrece una formación integral en las áreas de fútbol y natación. (El programa de Soccer está incluido en el programa, pero la natación tiene un costo adicional por mes). Existen amplias áreas para practicar soccer al aire libre además de contar con un pabellón polideportivo cubierto debidamente equipado y con aire acondicionado.

7.2 UNIFORME ESCOLAR

Tanto en lo académico como en lo deportivo, los uniformes son los mismos que para los demás colegios de IES y de la Institución Internacional SEK. El uniforme debe ser completo y mantenerse en buen estado de limpieza y presentación durante toda la jornada. Adicionalmente los estudiantes pueden adquirir los uniformes de Soccer en el caso de integrar el equipo del colegio.

8. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD E INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA

Boca Prep International School es un colegio que está acreditado por el Departamento de Visados del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos (INS) para emitir documentos de inmigración en forma de solicitudes (I-20), como paso previo a la obtención de una visa F1 para estudiantes extranjeros que pretendan estudiar en el Boca Prep International School (es importante viajar con el I-20 y el pasaporte). Todos los alumnos que se inscriban al Programa en el Boca Prep International School, viajarán, sin excepción alguna con una visa de estudiante. A su llegada al colegio de Boca Prep, el estudiante debe suministrar a la Coordinadora del Programa, el documento de la I-20 debidamente firmado, junto con la copia del pasaporte con el sello inmigratorio que indique la entrada con la visa de estudiante F-1. El estudiante no podrá ser aceptado y admitido al programa y al colegio hasta que esta documentación no esté completa y debidamente verificada.

Entre toda nuestra población estudiantil es mucha la casuística existente de alumnos con distintos tipos de circunstancias personales y visados en vigor que, con más o menos riesgo, les permitiría entrar en EEUU. La política de la institución en este caso será la de evitar las excepciones, minimizar los riesgos al máximo y utilizar los medios que están a nuestro alcance para asegurarnos que todos nuestros estudiantes se encuentren en forma legal y segura dentro de los Estados Unidos.

La existencia de esta normativa institucional en materia de visados significa la necesidad imperiosa de cumplir con las fechas, plazos y procedimientos de inscripción comunicados por la dirección de Boca Prep International School.

8.1 Procedimiento de Inscripción

Para cada Programa, Boca Prep International School comunicará una fecha límite de solicitud de inscripción. Como paso previo a la inscripción se deberá enviar a Boca Prep. School, la siguiente documentación:

➤ Formulario de Matrícula para el Programa de Estudiantes Internacionales

Boca Prep International School analizará todas las solicitudes recibidas. Las solicitudes se atenderán por prioridad de fecha y no existirá reserva de cupo o plaza hasta que toda la documentación sea entregada en tiempo y forma y el costo del programa sea cancelado en su totalidad. No se procesarán solicitudes con posterioridad a las fechas establecidas para estos fines. Si se determina que el estudiante es un candidato, el estudiante deberá enviar los siguientes documentos:

- Forma I-20-(en letra imprenta o escrita a máquina)
 - Una (1) foto tamaño pasaporte
 - Ficha de inscripción en el ISP o contrato del programa ISP
 - Autorización de Emergencia (Información médica). Es muy importante no olvidar detalles como alergias, incompatibilidades alimenticias, particularidades del carácter del alumno, atenciones médicas o tratamientos recibidos.
 - Certificado médico oficial (incluir vacunaciones) *traducido al inglés y firmado por un doctor*
 - Autorización/forma IES en casos de Emergencia
 - Autorización para usar fotos en publicaciones IES/SEK
1. Prueba de Ingreso Económico (copia del último Extracto Bancario)
 2. Fotocopia del pasaporte del estudiante
 3. Fotocopia del Certificado Oficial de Nacimiento

Los últimos tres documentos son requisitos para que Boca Prep International School pueda acreditar ante el Departamento de Migración de los EU que el estudiante tiene intención de viajar a EE.UU. Sin estos requisitos el Colegio no puede emitir el formulario I-20, y por tanto el alumno no podrá viajar a EE.UU. como estudiante.

Todos los documentos deberán ser presentados 90 días antes de que el programa comience para permitir que el documento de la I-20 sea procesado y remitido a la ciudad de residencia del estudiante.

Una vez que el formulario I-20 es recibido, los padres del estudiante deberán visitar la página web www.fmjfee.com, seguir las instrucciones en la página y pagar el importe requerido en línea (“on line”). Este paso es obligatorio y debe hacerse antes de ir al Consulado o la Embajada de los Estados Unidos en su país de origen, para tramitar y obtener la visa de estudiante F-1.

Una vez que el estudiante se encuentre registrado y el importe ante SEVIS haya sido cancelado vía Internet, el interesado deberá ponerse en contacto con el Consulado o Embajada Estadounidense más cercana para solicitar instrucciones de cómo solicitar la visa de estudiante. En el Consulado o Embajada le indicarán la documentación exacta que se deberá adjuntar al formulario I-20 junto con el pasaporte original del estudiante. A partir de este punto el procedimiento puede variar dependiendo de los países puesto que

hay algunos que admiten la posibilidad de solicitar la visa a través del correo normal o postal, mientras que hay otros que establecen la necesidad de realizar una entrevista con un agente consular.

En general, la documentación que habrá que presentar en el país de origen junto con el formulario I-20 será la siguiente, entre otra documentación requerida:

- El pasaporte original, con una vigencia superior a la duración del programa y con un mínimo de dos páginas en blanco
- Un formulario de solicitud de visa (en algunos países se puede bajar de la página web del Consulado)
- Formulario I-20 recibido por el colegio
- Una fotografía reciente de tipo carné con fondo blanco.
- El recibo original del pago de la tasa de tramitación (Forma Recibo I-901)
- Un certificado de solvencia económica emitido por la entidad bancaria con la que trabajen los padres del alumno y/o Copia de Extractos Bancarios

El Colegio IES o SEK cooperará con los padres en todos los trámites necesarios para la obtención de las visas de los estudiantes.

El Colegio no se hace responsable de que las autoridades de inmigración de los Estados Unidos nieguen la entrada al alumno, ya sea por razones discrecionales, o por irregularidades existentes en el pasaporte o en la visa obtenida. Los tiquetes aéreos o boletos no deberán ser obtenidos con antelación a la obtención de la visa del estudiante para viajar hacia los Estados Unidos. Si, por razones de fuerza mayor, hubiera la necesidad de cambiar la fecha del tiquete aéreo, los costos adicionales serán cubiertos por el alumno.

9. NORMAS DE CONVIVENCIA

Los alumnos estarán sujetos a las normas de convivencia establecidos por Boca Prep International School y las de este documento. Los firmantes de este contrato declaran haber recibido y leído en su integridad una copia de los normas y regulaciones y están de acuerdo con ellas en su totalidad.

Puesto que el alumno se encuentra muy lejos de su hogar, se espera que el mismo cumpla en tu totalidad las normas disciplinarias establecidas en el presente Boletín y por Boca Prep International School. Las faltas de los alumnos se califican de leves, graves y muy graves.

Serán consideradas faltas leves:

- Falta de puntualidad en más de tres ocasiones en cualquier actividad organizada durante el programa, sin que exista la debida justificación
- Negligencia, descuido o retraso en el cumplimiento de sus deberes y tareas
- Comportamiento inapropiado con compañeros, profesores, o personal de Colegio

La sanción de estas faltas tendrá una advertencia pública o privada y estará de entera y exclusiva discreción y competencia de los profesores y/o del colegio Boca Prep.

Serán consideradas faltas graves:

- Falta de puntualidad en más de cinco ocasiones en cualquier actividad organizada durante el programa, sin que exista la debida justificación
- Falta de asistencia a clase o a algunas de las actividades organizadas durante el programa sin justificación
- Desobediencia o actos que atenten contra el decoro realizado a profesores o personal del Colegio
- Originar altercados en las instalaciones del Colegio o en la casa residencial y durante las actividades realizadas durante el programa, cualquiera que sea el lugar
- Cualquier acto que vaya en contra de la disciplina académica y orden tanto en las actividades organizadas en el Colegio como fuera de él
- Uso malintencionado del mobiliario y del material escolar, y del lugar donde se encuentre hospedado
- Reincidencia en tres (3) faltas leves en el plazo de un mes
- Falta de la utilización del uniforme escolar y el uso indebido del mismo, tanto dentro del Colegio como fuera de él
- La presencia en el Colegio con aspecto indecoroso (tintes de pelo excesivos, falta de higiene personal, pelo largo en los alumnos, perforación (piercing), aretes, debidos, maquillajes llamativos, etc.)

El colegio Boca Prep International School juzgara debidamente estas infracciones y la sanción consistirá en una comunicación escrita a la familia del estudiante y el colegio de origen y el estudiante no podrá seguir atendiendo a algunas actividades realizadas durante el programa. En este último caso se tomarán las medidas adecuadas para que el alumno sancionado no sufra quebranto en su preparación académica.

Serán consideradas faltas muy graves:

- Falta de respeto y consideración, insultos o malos tratos dirigidos hacia compañeros, profesores o personal del Colegio
- Abandonar la estancia del Colegio, el lugar de residencia o donde se esté realizando alguna actividad organizada durante el programa, sin la debida autorización
- Falta voluntaria de rendimiento escolar
- Apropiación indebida de cualquier propiedad ajena y los daños voluntarios ocasionados a instalaciones, material y edificios, independientemente de donde se encuentren, sin perjuicio del resarcimiento de los daños producidos a cargo de quien proceda legalmente.
- Poseer cualquier tipo de armas blancas o de fuego.
- Consumo o posesión de tabaco, alcohol y de cualquier clase de droga o sustancia alucinógena en cualquier lugar durante la duración del programa.

De estas faltas se encargará la Dirección de Boca Prep International School, y la sanción podrá consistir, entre otras, en la expulsión inmediata del alumno del Programa ISP y la obligación de regresar al país de origen.

Las faltas disciplinarias cometidas durante la estancia en el extranjero se considerarán como si se realizaran en el Colegio de origen, al igual que los motivos de expulsión. Por lo tanto, la expulsión del Programa ISP podrá suponer la expulsión del colegio de origen que será considerada discrecionalmente por el Director del Colegio y el Jefe de Estudios del alumno.

La expulsión del alumno, debida a la adopción de medidas disciplinarias, no dará derecho a reembolso ni indemnización alguna y todos los gastos que ello pudiera ocasionar serán de cargo exclusivo de los padres.

Durante la estadía en los Estados Unidos los alumnos tienen prohibido la conducción de cualquier tipo de vehículo motorizado.

Los padres no deberán enviar objetos de valor (ordenadores/computadoras, tabletas, teléfonos móviles o celulares, etc.) al estudiante durante su estancia en EEUU, ni a la dirección del Colegio ni a la dirección de la familia de acogida. El Colegio y/o la familia de acogida no serán responsables por el envío de cualquier objeto de valor (valorado en \$100 o más) que no llegue a su destino final. En caso de recepción de algún objeto de valor una vez que el alumno haya abandonado el país, el Colegio solo enviará de vuelta los objetos tras la recepción de una transferencia internacional que cubra todos los gastos del envío (servicio de mensajería o postal más impuestos de aduana) más un cargo de \$100 en concepto de gastos administrativos del Colegio.

10. CONDICIONES ECONÓMICAS – TARIFAS Y PRECIOS

Las tarifas y fechas para el año escolar 2017 - 2018, se indican a continuación:

- **Sesión I:** Agosto 21 hasta Octubre 6, 2017 (fechas de viaje son Lunes, 21 de Agosto y Viernes, 6 de Octubre 2016) Duración: 7 semanas Costo: USD\$5,600
- **Sesión II:** Octubre 23 – Noviembre 17, 2017 (fechas de viaje son Lunes Octubre 23 y Viernes, Noviembre 17, 2017). Duración: 4 semanas Costo: USD\$3,200
- **Sesión III:** Enero 08 – Febrero 09, 2018 (fechas de viaje son Lunes, Enero 08 y Viernes, Febrero 9, 2018). Duración: 5 semanas Costo: USD\$4,000
- **Sesión IV:** April 02, 2017 – May 04, 2018 (fechas de viaje son Lunes, Abril 02 y Viernes, May 04, 2018). Duración: 5 semanas Costo: USD\$4,000

Se deberá tomar nota de lo siguiente:

El presente año estamos ofreciendo más opciones de estadía. Para los estudiantes pertenecientes a los colegios IES/SEK, el costo incluyendo hospedaje en una familia anfitriona es de \$800.00 por semana y \$900 para los estudiantes particulares. El día de llegada se mantiene igual pero el día de retorno podrá cambiar sujeto al periodo escogido, el cual deberá ser viernes.

Los nuevos procedimientos para proceder a la reserva de la plaza o cupo en el programa, requiere que se deberá realizar un pago inicial de \$500.00, no reembolsable.

El depósito tendrá la consideración de reembolsable si la reserva es cancelada por el único motivo de la no concesión del visado de estudiante por parte de la Embajada o Consulado de los Estados Unidos de América en el país de origen, que deberá ser debidamente justificado por escrito.

No se realizará ningún trámite de inscripción en el programa ISP sin antes haber recibido el pago del depósito. Si la visa de estudiante fue debidamente aprobada, el depósito realizado será parte del pago del costo total del programa y será acreditado al costo total del curso/ pago del programa.

El precio incluye:

- Seguro médico (según indicado anteriormente)
- Viajes de estudios-locales
- Matricula-asistencia a clases en Boca Prep International School, de acuerdo con el grado y el programa académico correspondiente
- Visitas recreativas y culturales programadas
- Hospedaje en la familia anfitriona

El precio no incluye:

- Tiquetes o billetes de avión, tasas de aeropuerto,
- Cargos por exceso de equipaje
- Deducibles/copagos o franquicias establecidos en la póliza de seguros
- Cualquier otro cargo por otro concepto emergencia/gastos médicos adicionales

Sólo se reembolsarán cantidades cuando el alumno deba regresar a su país de origen debido a motivos médicos o de urgencia familiar claramente constatados. Los costos del programa no estarán incluidos bajo ninguna circunstancia en la Garantía de Escolaridad ofrecida por el Colegio.

El costo total del programa y todos los documentos requeridos deberán ser completos a la mayor brevedad posible, con un mínimo de 30 días de antelación, al inicio del programa. La cancelación del programa, cualquiera que sea la causa, desde ese momento hasta la

fecha de salida hacia los Estados Unidos estará penalizada con un 10% del valor del mismo por gastos de administración. Todos los documentos deberán ser presentados 90 días antes de que el programa comience para permitir que el documento de la I-20 para el trámite de la visa sea procesado y enviado por correo internacional.

11. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

La permanencia del alumno en el Programa Internacional de Estudiantes está sujeta al cumplimiento de la normativa establecida en el presente instrumento y en las normas específicas que establezca Boca Prep International School. Los contratantes declaran haber recibido copia de toda la normativa, la aceptan y están totalmente conformes con la misma.



**Programa Internacional de Estudiantes en Boca Prep
Boca Raton, Florida, Estados Unidos
Boca Raton, Florida U.S.A.**

Año Académico 2017-2018

BOLETIN INFORMATIVO
Y
CONDICIONES GENERALES

Edición Número 18, Abril 2017

**Certifico que he leído y he entendido lo términos y condiciones
del Boletín del Programa Internacional de Estudiantes**

Firma del Director del Colegio:

Fecha:

Nombre en Imprenta del Padre o Tutor del Estudiante:

Fecha:

Firma del Padre o Tutor del Estudiante:

Fecha:
